

A- 05/20

*El Senado de la Nación Argentina*

*Resuelve:*

Artículo 1º- El Senado presta su acuerdo al Presidente de la Nación, para nombrar EMBAJADOR EXTRAORDINARIO y PLENIPOTENCIARIO (Art. 5º, ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación), al señor D. Oscar Domingo PEPPPO (D.N.I. N° 12.595.335).

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, en respuesta a su Mensaje N° 7 de fecha 28 de enero de 2020.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, connected strokes.

A smaller, more fluid handwritten signature in blue ink, also consisting of several connected strokes.